



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Demandante	Enrique Gelves Vega.
Demandado	Yolanda Pérez Ortiz y Otro.
Asunto	Decreta Medida Cautelar
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00478-00

Examinada la solicitud de embargo incoada en contra de la demandada Yolanda Pérez Ortiz, se advierte que ésta se encamina a afectar un bien raíz, no obstante, se otea que al tratar de identificarlo no se enuncia completo el respectivo número de folio de matrícula inmobiliaria, por lo que se requiere al extremo actor para que informe de forma completa el dato que se echa de menos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

947cdf39ec5ea4f8ed0fdccc64489e7e9ee96d90001e558fc947b4d04ca897f4

Documento generado en 07/12/2020 05:43:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>